

RIO CUARTO, 19 de octubre de 2022.

VISTO y CONSIDERANDO, que mediante la Resolución Decanal N° 477/2022, se ha otorgado el Régimen de promoción sin examen para asignaturas, que se dictan para carreras de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que en el anexo de la mencionada resolución se observa que se nombran asignaturas que no solicitaron el Régimen de promoción sin examen, por lo cual corresponde en consecuencia, salvar esta situación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que en el Anexo de la Resolución Decanal N° 477/2022, quedará redactado de la siguiente manera,

Donde dice:

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

ASIGNATURA	CODIGO	CARRERA
ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	114	Licenciatura en Enfermería
ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA I	103	Licenciatura en Enfermería
EPIDEMIOLOGÍA	102	Licenciatura en Enfermería
ETICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	122	Licenciatura en Enfermería
GESTIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA I	115	Licenciatura en Enfermería
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	108	Licenciatura en Enfermería
PRÁCTICA INTEGRADA I	116	Licenciatura en Enfermería
PRÁCTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA I	104	Licenciatura en Enfermería
PRÁCTICA PRE PROFESIONAL ESPECÍFICA II	111	Licenciatura en Enfermería
SEMINARIO DE COMUNICACIÓN Y DINÁMICA DE GRUPO	128	Licenciatura en Enfermería
SEMINARIO DE INFORMÁTICA EN SALUD	131	Licenciatura en Enfermería
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	5235	Licenciatura en Enfermería
SEMINARIO TALLER DE ESTADÍSTICA	124	Licenciatura en Enfermería
SOCIOLOGÍA I	110	Licenciatura en Enfermería



Debe decir:

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

ASIGNATURA	CODIGO	CARRERA
EPIDEMIOLOGÍA	102	Licenciatura en Enfermería
ETICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	122	Licenciatura en Enfermería
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	108	Licenciatura en Enfermería
SEMINARIO DE COMUNICACIÓN Y DINÁMICA DE GRUPO	128	Licenciatura en Enfermería
SEMINARIO DE INFORMÁTICA EN SALUD	131	Licenciatura en Enfermería
SEMINARIO TALLER DE ESTADÍSTICA	124	Licenciatura en Enfermería

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

PROVIDENCIA RESOLUTIVA N° 043/2022

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 21 de octubre de 2022, 08:58 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221021-6352897d6a2f4**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

PABLO SANTIAGO PIZZI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Humanas